

SESIONES ORDINARIAS**2011****ORDEN DEL DÍA N° 2179****COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS****Impreso el día 18 de mayo de 2011**

Término del artículo 113: 30 de mayo de 2011

SUMARIO: **Comunicación** de archivo de los expedientes 339-O.V.-2009 sobre los estados contables al 31/12/08 y 422-O.V.-2009, Auditoría General de la Nación remite copia de la documentación que complementa las resoluciones 204 y 205/09 de la AGN, correspondientes al Banco Central de la República Argentina.

1. (2.456-D.-2011.)
2. (339-O.V.-2009.)
3. (422-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes O.V.-339/09, sobre los estados contables al 31/12/08 y O.V.-422/09, Auditoría General de la Nación (AGN) remite copia de la documentación que complementa las resoluciones

204 y 205/09 de la AGN; correspondientes al Banco Central de la República Argentina (BCRA). Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación, os aconseja, se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, el presente dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 30 de noviembre de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 2.456-D.-2011; 339-O.V.-2009 y 422-O.V.-2009.